

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILTMO. SEÑOR

DON JOAQUIN AMO Y BAÑÓN

que falleció el 31 de Marzo de 1900

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas de media en media hora mañana lunes 1.º de Abril, desde las seis hasta las doce en la parroquial de San Bartolomé, altar de Nuestra Señora de las Angustias.

Su afligida esposa, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y asistan á algunos de estos sufragios, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 31 de Marzo de 1901.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal-Obispo de la Seo de Urgel y Obispos de Cartagena y Orihuela, se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad, ó caridad, que se dedique en sufragio del alma de dicho señor.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON VICENTE SANJUAN Y RECH

QUE FALLECIÓ EL 2 DE ABRIL DE 1900

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas pasado mañana martes, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho hasta las doce, cada media hora.

SU VIUDA É HIJOS, suplican á sus amigos que asistan á alguno de dichos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, en lo cual recibirán especial favor que por adelantado agradecen.

Murcia 31 de Marzo de 1901.



D. O. M.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS SEÑORES

Don José Salafranca y Vivar,

DOÑA GARMEN SAINZ Y VILLALBA
MARQUESES DE PINARES
Y DE SUS PADRES É HIJOS

Se celebrarán misas en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes cada media hora desde el alba hasta la una de la tarde del día de hoy, como igualmente se aplicarán por los mismos, todos los demás actos religiosos que en este día tengan lugar en la referida iglesia.

Su hijo D. Luis Romero y Sainz y familia suplican á sus amigos asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recitaren con devoción una parte de Rosario, una Estación al Santísimo Sacramento, ó un Padre Nuestro, ó recibieren la Sagrada Comunión, ó asistieren al Santo Sacrificio de la Misa, ó hicieren cualquier acto de piedad ó caridad en sufragio de las almas de dichos finados.

meta para los que mandan. También hay que censurar á los gobernados cuando lo merecen, y hay que amparar á los Gobiernos contra la populachera, eternamente descontenta de todo.

OBRA SOCIAL

EN MURCIA

Al leer en el artículo d. fondo del 29 del corriente, en este DIARIO la conferencia dada en el ateneo de Valencia por el Sr. D. Balbino Carrión, respecto á la «mendicidad», «protección al obrero» y «amparar á la juventud desvalida» me impulsan á enviarte mi felicitación más sincera á él y á cuantos le ayudan en tan caritativa empresa; y á publicar algo de lo que yo pensaba sobre el particular, para esta nuestra querida Murcia. Siempre que aquí sonó el timbre de la caridad acudí cada cual á su puesto. En todas las casas pobres ó ricas, se dá algo de limosna á diario, sea en especie ó en dinero: pues bien, con estos mismos dispendios hay suficiente (según creo) para atender á la subsistencia de los verdaderamente necesitados si se administra en buena forma y se les tiene recogidos en asilos adecuados donde puedan ocuparse en pequeñas industrias, con lo que algo se ayudarán. Lo que se necesita es darle forma; y esto que parece tan difícil, lo considero bien fácil, si se quiere; y al efecto me permito apuntar la idea en bosquejo.

El mucho trabajo, se reparte entre muchos individuos, y lo podrán ejecutar con facilidad.

Entiendo, que se podía principiar por constituirse una comisión de iniciativa y propaganda (con carácter transitorio). Que esta, coadyuve á la creación de una Junta en cada parroquia con carácter estable, cuyos individuos puedan renovarse (á voluntad) por bienios. Y que también invite y coadyuve á la creación de una Junta central, á la que periódicamente le den conocimiento las Juntas parroquiales de sus gestiones, marcha, administración, etc.

Constituidas estas Juntas ó Comisiones de caridad local, se podrán buscar locales para instalar provisionalmente los Asilos con la ordenación y clasificación correspondiente; sus industrias y demás.

En cuanto á los medios de subsistencia ya verán como no faltan: de los mismos asilados se elegirán los mas aptos, y á cada uno de ellos se le designará las calles que le correspondan para hacer

una sola visita al día á cada casa y recoger las limosnas que les puedan ó quieran dar, ya sean residuos de alimentos, vestidos, calzado etc, con lo que resultaría que se aprovecharan los desperdicios de todas las casas, sin que tengan que abrir las puertas mas que una vez al día para dar limosnas al que lleve el distintivo que se le designará. Además, se admitirán como socios caritativos, á todos los que quieren apuntarse, siendo las cuotas al tenor siguiente: los obreros de pequeño jornal, una *perilla* al cobrar la semana; los de mayor jornal, un *perro gordo* por semana; los maestros de talleres, comerciantes, empleados, propietarios etcétera se pondrán la cuota que quieran sin que pueda pasar de una peseta, aun los de mayor capital.

Todos los cargos serán gratuitos. Los cobros se efectuarán por el sistema decimal, es decir cada 10 socios le pagan á uno que es jefe de decena; cada 10 jefes de decena le pagan al jefe de centena, y éste, con los otros jefes de centena, ingresan los fondos á la caja en presencia del contador; ya verán que sencillo es todo esto, bastará querer; y yo confío, en que querrán todos los periódicos de la localidad (á quienes saludo) y con encontrar media docena en cada parroquia que nos ayuden.

Quando pasen estas fiestas continuaré. Entre tanto queda suyo afectísimo amigo s. s.,

J. DÁMASO GARCÍA

LAS COMUNIDADES Y EL TRABAJO

No trataremos de la distinción por otra parte fundada, entre las comunidades autorizadas por el Concordato y las que meramente lo han sido por disposiciones del Gobierno; trataremos ahora de las mismas comunidades, cualquiera que sea la forma de su autorización y del ejercicio de la industria. Pero no lo haremos sin decir que si los adversarios de la vida religiosa la condenaban como de ociosos, hoy á cada paso dicen que en los conventos se trabaja y mucho y de manera que se hace competencia á los que en sus casas y en talleres emplean sus fuerzas para procurarse un lucro.

No encontramos incompatible el trabajo y la vida religiosa ni lo encuentra la Iglesia. Los primeros monjes dedicábase á obras de manos, recordando sin duda aquello de San Pablo, «el que no trabaja que no coma.»

El primer Código monástico de Occidente, la regla del Patriarca San Benito no cesa de encarecer el trabajo. Comunidades enteras se dedicaban á la agricultura, á la transcripción de manuscritos y determinadas industrias.

Los «Humillados» de Brera, en Lombardia, de quienes Cesar Cantú nos habla en su novela histórica «Margarita Pusterla» habían adquirido gran nombradía como fabricantes de paños; en la misma capital del orbe católico se han conocido siempre comunidades de religiosos traba-

adores, y lo mismo en nuestra España. Ahora bien, nosotros, que vemos con gusto que los penados en los presidios trabajen, y que deseáramos que en tiempo de paz lo hiciese también el ejército, lo que, bien arreglado, lejos de perjudicar á la disciplina, la mantendría más exacta y aumentaría la moralidad y la salud del soldado, vemos con igual satisfacción el trabajo de las comunidades religiosas.

La colectividad creemos nosotros que debe trabajar lo mismo que los individuos. Y una vez que esto se haga, debe ser útil esa labor y tener valor en cambio como los economistas, dicen, porque si ese trabajo se redujese al inútil «tread mill» de las antiguas prisiones inglesas, por ejemplo, nada se adelantaría ni para el trabajador, ni para el público.

Los que han vendido los bienes de las comunidades religiosas no deben cerrarles el camino para la adquisición de recursos, principalmente si se dedican á sostener el culto, para el que tan escasamente contribuye el público Tesoro.

Ya en la circular del Sr. Urzaiz, ó de la Dirección general Contribuciones se distingue entre las comunidades que trabajan y cualquier otro mercenario trabajador; pero como tanto se habla de los productos de esa labor, ha creído el Gobierno que debía poner mano en el asunto. Para nosotros la clave de la cuestión está en la importancia de los productos y en la competencia mayor ó menor que las comunidades puedan hacer á los particulares. Cuando la primera sea escasa, cuando no se dé á los productos otro destino que el del culto, deberían estar exentas de contribución las comunidades religiosas, lo mismo que si no se estableciese verdadera competencia; en los casos contrarios, entendemos que deberían contribuir, y recordamos que el mismo Salvador pagó tributo al César y que en las sagradas letras está escrito como precepto: «Cui tributum, tributum; cui vectigal, vectigal?»

Pero entendemos también que esto debiera ser materia de disposiciones concordadas con la Santa Sede.

La materia es mixta y no simplemente de orden temporal, y aunque de esta clase fuese, la desamortización ha variado la manera de ser de las cosas y la naturaleza de ciertos asuntos.

Nada más fácil para el Gobierno, ahora que piensa tratar de algunos de ellos con la Santa Sede, que agregarles el de que tratamos.

La Santa Sede jamás se niega á las pretensiones justas, y la historia nos dice que más de una vez ha puesto los mismos recursos de las comunidades religiosas al servicio del Estado.

BOLETIN OFICIAL

El del día 29 contiene:

R. O. desestimando la solicitud de los médicos de Andujar para constituir un Colegio médico, independientes del provincial.

Anuncio de haberse encargado nuevamente del mando de esta provincia D. Jerónimo del Moral.

CORRIENTE PELIGROSA

Si á un Estado laico se le puede pedir el respeto á todas las religiones, lo menos que se puede pedir á un Estado con religión oficial es que no la persiga.

Nos inquieta la campaña que inician los anticlericales de Barcelona y Valencia. A dónde van á parar? Todas las trazas del movimiento hacen temer que se malogre la sana corriente de opinión liberal manifestada en los meses últimos.

De aquí no debe pasar. Si la agitación que reproducen los elementos aludidos quiere decir que no es bastante lo hecho y lo proyectado, habrá que sentir amargamente el valioso favor que prestan á la reacción.

La libertad repugna las excepciones. El país tiene derecho á

la paz que le niegan los fanáticos y los intransigentes de cualquier color. Los verdaderos liberales tienen derecho á que no se les desacredite su filiación y su obra. No vemos otro resultado que ese en la campaña de los frenéticos: provocar una reacción contra la política práctica y eficaz del Gobierno. A la postre no habrán logrado los atropellos imposibles con que sueñan; pero habrán impedido ó estorbado las aspiraciones de la mayoría liberal.

Conviene hablarles con franqueza, sin temor al ruido que metan. Triste cosa es que las mejores ideas y las inspiraciones más acertadas de la opinión declinen siempre aquí en el ridículo ó en el escándalo, porque se apoderen de ellas con bulla y alboroto los audaces incorregibles.

Guardamos la doctrina y la pal-


EL SEÑOR
D. MANUEL PONCE DE LEÓN Y CONEJERO
 PRESBITERO
HA FALLECIDO
 R. I. P.
 Sus afligidos padres Don Fermin y Doña Mariana, hermanos Don Fermin, Doña Remedios, Don José María y Don Luis, hermana política Doña Manuela Costa Ruipérez, tios, primos, sobrinos y demás parientes,
SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, el primero á las diez y media de esta mañana y el segundo á las tres y media de la tarde, por cuyos favores les anticipan la expresión de su reconocimiento.
 Murcia 31 de Marzo de 1904.
 CASA MORTUORIA: RIQUELME, 7.
 El duelo se despide en la Plaza de Agustinas
No se reparten esquelas.

en la casa del Sr. Díaz y dispuso el levantamiento de los cadáveres, que fueron trasladados al Hospital.
 Una de las víctimas cayó junto á la plancha y la lumbre de esta le quemó todo el cabello y un brazo, que quedó carbonizado.
 La casa del Sr. Díaz se vió bien pronto invadida de amigos que acudieron presurosos al saber la desgracia y la natural turbación en que había de encontrarse la familia.
 Una hora después llegaron las respectivas madres y parientes de las infortunadas jóvenes, repitiéndose, con este motivo, escenas desgarradoras.
 Dios haya recibido en su gloria las almas de estas desventuradas jóvenes, á cuyas desoladas familias compadecemos con toda el alma, lamentando al mismo tiempo la honda pena que esta desgracia ha causado á la familia del Sr. Díaz.

Gente ilustre

D. Amalio Gimeno y Cabañas

Talento, cultísimo, elocuente, simpático y afable, Amalio Gimeno tiene ya propia y relevante personalidad científica, para descollar con méritos indiscutibles entre la gente ilustre de la generación contemporánea, que hoy honra dignamente á la España intelectual.
 Gimeno es toda una inteligencia poderosa, toda una imaginación meridional, toda una palabra fogosa y afuente, caldeada en los grandes ideales de la verdadera elocuencia. Cuando escribe enseña; cuando habla deleita; pero también convence. Posee un magnífico tesoro de vastos conocimientos, y tiene el arte de saber engalanarlos con las vestiduras más ricas del lujo más asiático. En sus hermosas producciones, siempre substanciales y siempre profundas, se vé el fondo, porque las formas escritas de su expresión reverberan con deslumbradoras claridades de espejo, formado como con aguas tranquilas del Darro granadino, que resplandece en las arenas del oro de su limpio lecho. Su pluma, fácil y fecunda, más que pluma que va dejando tras sí la negra huella de su monótono rasgueo, es un delicado pincel clásico, empapado hermosamente en matices preciosos y raros, que mancha el lienzo con rasgos magistrales, engendrando la sorprendente belleza de la creación artística.
 Sabe mucho, muchísimo, de todo cuanto existe en las varias y diversas esferas del saber humano y todo lo abarca concibiendo en la amplia generalidad de grandes síntesis, con un concepto cabal y justo, modelado en la rotunda precisión de la frase; mas su apatido mayor está en la bienhechora Medicina, en cuyos extensos dominios ostenta justamente cetro de sabio, ya explicando en la cátedra con hermosa é insuperable doctrina, bien en la mesa marmórea del anfiteatro anatómico, descubriendo en los flácidos tejidos del organismo inerte supremas revelaciones y admirables descubrimientos, ora en los complejos diagnósticos de grave enfermedad que descompone la materia, agotando la vida, publicando también en las nutridas páginas del abultado volumen de consulta, los inapreciables productos de un estudio laborioso y prolijo ó de una meditación larga y profunda. Ha escrito gran número de obras buenas, que iluminaron esplendorosamente las oscuras evoluciones del germen moribundo en la biología humana, manejando el microscopio con primorosa destreza envidiable, á través de cuyo grueso ocular ha adivinado las formas infinitesimales de las mil preparaciones orgánicas, realizando preciosas investigaciones de resultado positivo y tangible, llena la retina del esplendor del cristal, inundado su espíritu con las sombras sagradas del pavor religioso, que infunde siempre las maravillas del misterio. Sí, Gimeno es profundamente creyente, porque todos los sabios de todas las épocas y pueblos han confesado y han adorado á Dios, contemplándolo inefable por entre la augusta magestad de las tinieblas de la ciencia, que esclarecen al pensamiento con destellos soberanos, iluminando radiantemente la vasta esfera del Universo. Gimeno es todo un gran intelectual de raza y de carácter: como el diamante, duro; como el águila, audaz; templado como el acero.
 Tan sólo hemos leído un libro de él, producido en la ardorosa época del entusiasmo, cuando la juventud plébrica y risueña, pone alas de ilusión al corazón amante de la gloria y confesamos admirados, que aquel tomito breve y compendioso, era nuncio indudable de mayores y más robustos engendros: allí, en sus superiores elucubraciones de ciencia médica y de alta filosofía empirico-racional, admiramos nosotros transparentarse claramente, el sano criterio de un gran pensador, la fuerza incontrastable de un lógico inflexible, la fantasía creadora del artista, dueño y señor de un original estilo palpitante en la traza, la gala sonora y rítmica del poeta inspirado. No podremos olvidar jamás, la grata, gratísima impresión que nos causó la

primera lectura de «Un Habitante de la Sangre» (Aventuras extraordinarias de un glóbulo rojo) verdadero poema de la bella ciencia que escudriña incansable los arcanos de la vida, primorosa filigrana, esmaltada y cincelada como obra de orfebrería, del arte de la expresión.
 Gimeno ha conseguido con su talento poderoso y su fantasía rica y espléndida, potenciar la abstrusa ciencia del dolor, la Medicina, elevándola sobre lo material y lo perecedero de las formas, á las serenas alturas de los eternos principios fundamentales, que rigen la actividad creada en los seres humanos. Lo que el famoso Verne hizo en su inmortal novela de la Geografía; lo que el gran Flammarión realizara con intento altamente filosófico en la Astronomía; lo que Ekmán Chatrián bajo amena forma en la novela de la Historia, y Edgardo Poe trazara de la Psicología y de la Lógica, eso mismo ha hecho con admirable éxito y brillante resultado Gimeno Cabañas, el hijo esclarecido de la encantadora ciudad del Turia, verdadera mansión edenial en que crecen enlazadas las adelfas al tronco de las palmas africanas y flota perenne la perfumada niebla del azahar en los huertos, y resplandece la naturaleza con las espléndidas florescencias de un clima tropical, eternamente renaciente y hermoso. Gimeno lleva vibrando en sus ojos aquella luz celeste, ll'va circulando por sus venas aquella sangre mora, en su alma debe sentir palpitando, toda la inagotable poesía de la tierra, que tiene en su despejado ambiente lumbres y azul, pebeteros en sus floridos vergeles, en los hombres, artistas, en sus mujeres, diosas. En Amalio Gimeno vive Valencia, esplendorada y opulenta, en el génio del hombre.
 También ha lucido brillantemente en la difícil é ingrata oratoria parlamentaria, pronunciando magníficos discursos desde la tribuna senatorial en la Alta Cámara obteniendo elogios tan calurosos como merecidos de la prensa periódica y puesto preeminentemente de categoría de *ministrable*, entre sus disinguidos compañeros de la minoría liberal.
 Muestra palpable y elocuente este ilustre Médico, del inmenso poder del estudio puesto al servicio de dotes excepcionales, nos complacemos grandemente en haber bosquejado aunque con trazo disforme y habilidad escasa, la moral fisonomía del valenciano insigne, que consiguiera escalar la ansiada cumbre, donde crece frondoso el laurel y asoma el sol de la gloria.
 LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

más entusiasta y sincera enhorabuena, por tan fausto suceso.

Viajeros

Ha salido para Calasparra, su pueblo natal, y de allí marchará en breve á Valencia á continuar sus estudios, nuestro apreciable amigo D. Gabino Ruiz y Ruiz.
 Feliz viaje le deseamos, al par que buena suerte en sus próximos exámenes y pronto regreso.
 Ha pasado entre nosotros unos días la bella y elegante señorita de Caravaca, Pepita Iglesias, sobrina de nuestra respetable y distinguida amiga D.^a Piedad Angoste, viuda de D. Enrique Iglesias.
 Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo el estudioso joven seminarista D. Antonio Dato Jaén, el cual pasará entre nosotros esta Semana Santa.
 Damos á nuestro amigo la mas sincera bienvenida.
 A pasar el día de San Benito en esta, llegaron de Murcia, con motivo de felicitar á su sobrino y primo respectivamente, nuestro amigo Benito Lopez Ruano, el respetable y distinguido Sra. D.^a Maria Ruano de Marin, su encantadora hija Marija, hijo Pepito, preciosas sobrinas Paca y Carlota y el prometido de la primera de estas señoritas el joven murciano señor Precioso.
 Al día siguiente salieron para su residencia de la capital.
 Buen viaje les deseamos.

Enfermos

Se encuentra en cama con un fuerte catarro nuestro amigo el reputado médico D. Félix Templado Sanchez.
 Está algo mejorada del catarro que le ha obligado á guardar cama unos días, la encantadora y elegante señorita Amparo Baldrich.
 Se halla casi totalmente restablecido de la grande subida á la garganta que sufrió, nuestro amigo Pedro Ordono Camacho.
 Celebraremos y celebramos la mejoría de los enfermos.

Novenas

Hoy concluyen las novenas solemnes que anualmente se dedican á la Santísima Virgen de los Dolores.
 En ellas, han ocupado la cátedra del Espíritu Santo, nuestro dignísimo señor cura párroco Dr. D. Francisca Viguera Córdoba, el virtuoso vicario de las monjas clarisas de ésta D. Pedro Mario Martínez, el ilustrado y joven presbítero don Pascual Ruiz Yarza, el activo y virtuoso teniente de la misma D. José Yara Bañegas, habiendo predicado en dicho novenario, los indicados sacerdotes los sermones siguientes: El señor cura, dos; D. Pedro Marin, tres; D. Pascual Ruiz, uno; D. José Arca, uno, y D. José Yara dos.
 Todos los indicados presbíteros han hecho un verdadero derroche de ilustración y unción religiosa, habiendo conseguido llevar un numeroso auditorio todas las noches á la iglesia, ávido de escuchar la palabra de Dios.
 Felicitamos á todos los predicadores, por sus hermosas oraciones sagradas.

Política

Nada, á la fecha que escribe estas líneas, se sabe en concreto acerca del nombramiento de Alcalde, por mas que circulan con insistencia rumores de que será nombrado D. José Peña Marin.
 Nos absterremos de comunicar á EL DIARIO las noticias que con más ó menos fundamento circulan, por evitar rectificaciones.
 Que entre los liberales hay disidencias, no cabe duda. Pero creo que habrá una terminante avenencia, y que se nombrará alcalde... á gusto de todos.
 Hasta la próxima.
 CORRESPONSAL.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO DE RAMOS, Santa Bárbara, San Amadeo y San Amós.
Santos de mañana: Santa Teodora y San Venancio.
Santos del martes: San Francisco de Paula.
 Desde hoy, inclusive, no hay Vela hasta el día 7 de Abril, que empezará en la iglesia de Santo Domingo el solemne Octavario á Jesús Sacramentado.
CULTUS
 Hoy continúa en el templo de la Merced el piadoso ejercicio de los Domingos de San José, haciéndose por la mañana á las ocho y por la tarde á las tres, juntamente tendrán lugar los de la Asociación de Nuestra Madre Santísima de las Mercedes, como último domingo de mes.
Viuda de José Ros
SUCESORA DE AMALIA RAIND
PLATERIA, 4.
 Esta casa ha recibido el gran surtido de Hatos de cristianar, Cachimir bordado y los elegantes Faldones de tul y seda acordonada, Baberos alta novedad y dibujos, y todos los artículos concerniente á este ramo, **PLATERIA, 4.**

REVISTA SEMANAL

Concluye Marzo en Domingo de Ramos y deja: renovado el personal de las autoridades, encismados los políticos ante las futuras elecciones, ultimándose los festejos y las fiestas de Abril y el tiempo revuelto y friolero.

Pero parece que ninguna cosa se hace como definitiva; y que todo queda como las elecciones de los tenientes de alcaldes de nuestro Ayuntamiento. Bien es verdad que hasta que se consumen las elecciones, no podrá decirse que nada se ha hecho en definitiva; porque el resultado de ellas es una condicional categórica.

Los que presumen de bien enterados dicen que ya está todo resuelto y convecido; pero nosotros no lo creemos.

Las actas son pájaros volando, y no hay hasta el presente, urlo solo de los candidatos, que la tenga en la mano.

Pero sea de esto lo que quiera. El problema es difícil y se parece al de la impenetrabilidad de la materia. Meter cuatro ó cinco, donde no caben más que tres, es tirar á sacrificar á dos y á lisiar á los demás.

A juzgar por las elecciones de tenientes de alcalde, aquí no hay entendidos, por el momento, más que los amigos políticos del señor Esteve, del Sr. Cierva y del señor Revenga.

Quedan fuera de esta inteligencia los conservadores del señor Gonzalez Conde y los liberales amigos del Sr. Cayuela; aunque la candidatura del Sr. Cayuela, como la del Sr. Cañada, parece que tendrán el apoyo de todos.

Queda el tercer lugar, pero según nuestras noticias, tampoco queda *relieto*, sino que queda designado tambien por el gobierno para un determinado candidato de oposición.

Tales son algunas de las componentes que se han tratado en Madrid, hasta ahora; donde ya han estado los Sres. Esteve, Cañada, Cayuela y Danio, y donde se encuentran actualmente los señores Gonzalez Conde, Baeza, Cierva y Revenga.

Que todos estos nuestros amigos y paisanos luchien y discutan y quieran sacar la mejor parte que puedan en la contienda política, nos lo explicamos; pero que el Sr. Puigcerver sea el árbitro y el que disponga de los distritos de esta provincia de manera tan omnimoda, francamente, no nos parece bien.

El partido liberal de Murcia, con sus escisiones, ha hecho la dejación más completa de su autonomía y de su libertad que ha hecho ningún partido político. ¿Y para qué?

A nosotros, que no estamos ligados con ninguna personalidad

política, no nos parecía mal la jefatura del Sr. Garcia Alix sobre los conservadores de esta provincia, porque al fin es nuestro por mucho motivos, y aún los no políticos tenemos derecho á decirle lo que en un caso determinado nos parezca mejor; pero estas jefaturas tan absolutas, de hombres meramente políticos y agenos, por lo demás, á todos nuestros intereses, no nos gustan.

Para conseguir la simpatía de los neutrales, que somos los más, es necesario que se inspiren en un desinteresado espíritu de justicia y que no impongan más cuernos.

SUCESO TRISTE.

Dos muertes por asfixia

En la casa que en la calle de Santa Teresa habita nuestro amigo D. José Díaz, ocurrió ayer una doble y dolorosa desgracia que ha impresionado tristemente al vecindario.

En calidad de cocinera y criada, servían en dicha casa dos jóvenes de 17 á 18 años de edad, llamadas Isabel Andujar y Josefa Garcia.

Anteanoche estuvieron en su habitación esperando á que sus amos se retiraran á sus dormitorios para ponerse ellas á planchar unas ropas suyas y no distraer en esto, otras horas que necesitaban para los quehaceres de la casa.

Una vez dormidas las demás personas de la casa, las dos criadas encendieron un hornillo y llenaron de carbones también la plancha con que se disponían á hacer dicha operación.

Una de estas muchachas se habia acostado antes, á lo que parece, pues cuando iba á comenzar la plancha, se hallaba en ropas menores.

Como precaución para que en el resto de la casa no se advirtiera el humo del hornillo, no solamente se encerraron en la habitación referida, sino que con una manta taparon el pequeñísimo espacio que hay entre la puerta y el suelo, y á esto sin duda debieron su muerte casi instantánea.

El gas carbónico desprendido del hornillo y de la plancha, que es de las llamadas de vapor, debió producir á una de las infelices jóvenes la muerte instantánea, y al ir su compañera á auxiliarla debió caer también súbitamente sin vida.

Ayer mañana, al notar la esposa del Sr. Díaz que las muchachas no se levantaban, fué al cuarto de estas y como las llamase y no obtuviera contestación, comenzó á sospechar que algo anormal ocurría allí.

Entonces se decidió á franquearse la entrada y lo consiguió rompiendo el pestillo.

Un cuadro verdaderamente aterrador se ofreció á la vista de la señora de Díaz. Al pié de la tabla de plancha, colocada entre dos sillas, halló en el suelo los cadáveres de las dos jóvenes, de rodillas y con la cabeza casi en el suelo.

Sin darse cuenta de aquel horrible cuadro y sin prever, por tanto, el peligro que corría su vida en aquella habitación invadida de gas mortífero, avanzó hasta donde se hallaban los cadáveres, y convencida de que lo eran, retrocedió aterrada, cundiéndose bien pronto en la casa y en la vecindad la noticia de tan triste suceso.

Poco después se personó el juzgado

de Murcia á Orihuela habrá el día 9 otro tren especial, que saldrá de esta ciudad á las 12:40 de la madrugada, llegando á Orihuela á las 1:30 de la misma. Estetren llevará carruajes de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.
DE MADRID A MURCIA
 Los precios de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, para el tren botijo son: En 2.^a clase 20 pesetas. En 3.^a 12. idem.
 Estos precios son desde Madrid, Aranjuez, Villacañas, Alcazar, Criptaca, Socuéllamos, Villa-Robledo, La Roda y Albacete.
 La salida de Madrid de este tren, será el 2 de Abril á las 4:10 de la tarde. Y el regreso el miércoles 3, á las once de la noche.

FERROCARRILES ANDALUCES

Esta Empresa ha publicado el anuncio de la rebaja de precios y trenes especiales para las fiestas próximas de esta capit. l.

Los precios de los billetes de ida y vuelta, desde las estaciones que se citarán á Murcia, son los siguientes:

Desde Alicante, en 1.^a, 0'15 pesetas; 2.^a, 6'90; 3.^a, 4'55.
 Elche, 6'60, 4'95, 3'30, respectivamente.
 Orihuela, 2'80, 2'20 y 1'40.
 Torrevieja, 7'65, 5'80 y 3'80.

No citamos los precios de las demás estaciones por falta de espacio, y porque de los dicho se deducen los demás.

Los billetes á que se refieren dichos precios; se despacharán en las estaciones desde hoy 31 de Marzo al 9 de Abril, ambos inclusive, y servirán para el regreso, en cualquier fecha desde el 6 al 12 Abril, también inclusive.

TRENES ESPECIALES

Los habrá los días 7 y 9 de Abril. El del día 7 saldrá de Alicante, á las 12'9 y llegará á Murcia, á las 2'15 de la tarde.

El del día 9 saldrá de Alicante á las 10'45 de la mañana llegando á Murcia á las 1'45 de la tarde.

El regreso de estos trenes especiales, será del modo siguiente:

El del día 7 saldrá de Murcia, á las 8'15 de la noche y llegará á Alicante á las 10'23 de la misma.

El del día 9 saldrá de Murcia á las 9'33 de la noche llegando á Alicante á las 12'34 de la madrugada.

Los trenes del día 9 solo llevarán carruajes de 2.^a y 3.^a clase.

DE MURCIA A ORIHUELA

De Murcia á Orihuela habrá el día 9 otro tren especial, que saldrá de esta ciudad á las 12:40 de la madrugada, llegando á Orihuela á las 1:30 de la misma. Estetren llevará carruajes de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

DE MADRID A MURCIA

Los precios de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, para el tren botijo son: En 2.^a clase 20 pesetas. En 3.^a 12. idem.

Estos precios son desde Madrid, Aranjuez, Villacañas, Alcazar, Criptaca, Socuéllamos, Villa-Robledo, La Roda y Albacete.

La salida de Madrid de este tren, será el 2 de Abril á las 4:10 de la tarde. Y el regreso el miércoles 3, á las once de la noche.

Noticias de Cieza

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida y elegante Sra. D.^a Maria Luisa Ruano, esposa de nuestro querido y buen amigo el acaudalado propietario de esta D. Manuel Moxó Cuadrado.
 Damos á los amantes padres nuestra

Noticias Locales

Boda

Con distinguido y numeroso acompañamiento se verificó ayer mañana el enlace de la encantadora señorita María Serrano, hija de nuestro amigo D. Jacinto Serrano Alcázar y sobrina del eminente hombre público D. Rafael Serrano Alcázar, con nuestro también amigo D. José María García Serrano.

El acto se verificó en la Catedral, luciendo la novia ricos atavíos en que se destacaba su simpática belleza y entre el lindísimo velo blanco salpicado de azahar.

Los recién casados partieron para Yecla poco después de efectuada la boda, siendo los concurrentes obsequiados con la peculiar finura que caracteriza a los padres de la novia en la casa de estos.

Les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, tanto a los nuevos esposos como a sus respectivas familias.

Circo Católico

Las misas que hoy se celebrarán en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán de la nueva y media, el Rosario que se rezará durante la misma, por la intención del que la costea, y la de doce en sufragio del alma de la Sra. D.^a Ana Orozco y Albarracín de Madariaga (q. e. p. d.)

Defunción

Nuestro particular amigo D. Francisco Navarro, ha tenido la desgracia de perder a su precioso hijo, niño de corta edad. Le enviamos así como a su joven señora D.^a Amalia Córdoba, nuestro más sentido pésame por su justo dolor.

En la primavera de la vida

Este es el título de la Marcha fúnebre que en la procesión de mañana lunes estrenará la banda de música municipal que dirige D. José Mirete y cuya marcha es original de nuestro querido amigo don Adolfo Gascon y dedicada a la memoria de su malogrado hijo José María.

Cédulas personales

Mañana se abre el período voluntario para la adquisición de las cédulas personales de este año, en la oficina recaudadora de la calle de la Frenería.

La Cooperativa de Empleados

Con objeto de celebrar Junta general ordinaria, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, para el Domingo 7 de Abril próximo a las diez de su mañana, en el Teatro Circo Villar.

Murcia 30 de Marzo de 1901.—El Presidente, José Cayuela.

Posecion

Ayer tomó posesion de su cargo, el nuevo Inspector de vigilancia, nuestro amigo D. José Amorós.

Hoy en el correo llegará a esta capital procedente de Madrid, el jefe de policia D. Arturo Franco.

Café del Arenal

Helados para hoy. Desde la una de la tarde en adelante, se servirán los exquisitos helados de Manteado y Biscuit-Glasé. Se sirve a domicilio.

CABILDO

Para asuntos exclusivamente relativos a la Procesion del próximo Viernes Santo, celebrará hoy a las once y media de la mañana la Ilustre Cofradía de Jesús Nazareno, en la sala de de Juntas de su casa, contigua a la iglesia de aquel nombre y santo titular, el Cabildo ordinario que desde muy antiguo y con tal motivo viene celebrando.

Aviso Taurino

Cuadrilla de jóvenes Murcianos. Capitanada por los célebres diestros Salvador Soler (a) Negrete y Gabriel Tarín (a) Almendrito. Pueden dirigirse a su apoderado D. Emilio Esteban Yerdú, Barbería Scvillana, Puente, 29, Murcia.

D. Manuel Ponce de León

Con sentimiento supimos ayer la inesperada muerte del joven sacerdote nuestro amigo D. Manuel Ponce de León, a cuyos desconsolados padres, hermanos y demás familia compadecemos en su inmensa desgracia y le acompañamos en su sentimiento. Descanse en paz el malogrado sacerdote.

Dulce recuerdo

Nuestros amigos D. Lucindo García Pastor y su señora doña

María de Poveda y Sanchez han tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un dulce recuerdo de su boda.

Reiteramos nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos, deseándoles felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Viajeros

Ha llegado a esta ciudad, en unión de sus hermanos y de su hijo mayor, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Conde de Almodovar.

BANDO DE LA HUERTA

La reunión de cuantos deseen contribuir de algún modo al Bando de la Huerta, será esta mañana a las diez, en el Ayuntamiento.

Se encarece la asistencia.

AUDIENCIA

CAUSA POR PARRICIDIO

Ayer mañana continuó la vista de la célebre causa de La Unión.

Terminada la prueba testifical, que careció de interés, el señor Presidente del Tribunal de Derecho preguntó a las partes, si sostenían sus respectivas conclusiones.

El representante del Ministerio público Sr. Silván, manifestó que en vista del resultado de las pruebas, apreciaba en favor del procesado la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

La defensa las modificó también, sosteniendo que el procesado se encuentra dentro de los casos previstos en los casos 5.º y 7.º del artículo 9.º ó sea que su patrocinado está loco; ó en su defecto que el Tribunal aprecie en su favor la circunstancia atenuante citada por el Fiscal, sin ninguna agravante.

La acusación privada sostiene sus primitivas conclusiones.

En medio de gran expectación empieza su informe el Fiscal.

El Sr. Silván trata de demostrar la culpabilidad de Florentino Martínez, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

El público acogió con murmullos algunas de las manifestaciones del Sr. Silván.

Terminado el informe del Fiscal, el Presidente suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde, que empezará su informe la acusación privada.

A las cuatro y media se reanudó el juicio con el informe de la acusación privada.

El discurso del Sr. Clemares, como todos los suyos, fué persuasivo, razonado y elocuente.

Duró tres horas próximamente en las que oyó con sumo interés un gentío inmenso que no cabía en la sala.

El joven letrado D. José García Muñoz ha hecho en esta causa una revelación patente de lo mucho que de él puede esperarse en las lides del foro.

La causa era realmente de prueba y el aceptar la defensa de Florentino Martínez con tan pocos elementos en que basar aquella, ha sido una empresa que le enaltece, y si esta se lleva a cabo con los recursos y el acierto con que lo ha hecho, tanto en el interrogatorio é incidentes de la prueba como en su notable y elocuente informe, bien merece los plácemes que ayer recibió el Sr. García Muñoz (D. José) al terminar el juicio.

El Presidente del tribunal Sr. Torres Requena, pronunció un razonado y elocuente discurso-resumen, presentando imparcialmente al jurado el criterio sostenido por cada una de las partes.

Después de larga deliberación, el jurado emitió un veredicto de culpabilidad, admitiendo, conforme con la acusación privada, las agravantes de premeditación y alevosía, en contra del procesado.

El Fiscal, en vista del resultado del veredicto, pide para el procesado la pena de muerte.

Momento de verdadera emoción en el público, que llenaba por completo la sala.

A las tres y media, próximamente, de esta madrugada, se leyó la sentencia, condenando a Florentino Martínez y Heredia, autor del delito de parricidio, a la pena de cadena perpetua, indemnización de 1.500 pesetas a la familia de la interfecta y accesorias.

Una estruendosa salva de aplausos, acogió el fallo del tribunal de derecho.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 29 de Marzo de 1901.

Puede decirse que estaba casi ultimada la combinación de secretarios de gobiernos civiles.

El ministro de la Gobernación, siguiendo en este asunto un criterio que ha de

ser acogido con aplauso, cubrirá muy pocos puestos de secretario.

Desde luego puede asegurarse que 31 continuarán en los destinos que actualmente disfrutan.

Entre los nuevamente nombrados figuran los siguientes.

Valencia, D. Serafin Cano.
Alicante, D. José Mora.
Castellón, D. Angel Palacios.
Toledo, D. Jaime Escobar.
Lérida, D. Fernando Venero.

Guadalajara, D. Marcelino Villanueva.
Los restantes serán pronto nombrados.

—El Sr. Sagasta, aunque continúa mejorado de su ligera indisposición, no ha salido de casa; entre otras personas le han visitado los ministros de Hacienda y Agricultura y el gobernador civil.

—El gobernador civil de Valencia ha resuelto no firmar ninguna licencia de uso de armas ni de caza, como las instancias de los que las soliciten no vayan informadas por la guardia civil y por el alcalde del pueblo respectivo como previene la ley.

—El Sr. Núñez de Arce ha experimentado hoy una ligera mejoría. Sin embargo el estado del ilustre poeta continúa siendo de mucha gravedad.

—La candidatura ministerial de los diputados a Cortes por Madrid, la componen los Sres. Ruiz Jimenez, Sainz y conde de Garay, hasta ahora.

—El diputado a Cortes D. José Bonilla, que hasta ahora figuró en la mayoría del Sr. Silvela, ha reunido a sus amigos políticos de Jaén, dejándoles en libertad de seguir el rumbo que mejor les pareciera, y manifestándoles que él secundaría y apoyaría en adelante la política del duque de Tetuán.

—El comité del partido federal se reunió anoche, acordando tomar parte en las próximas elecciones, y nombrando una comisión para que se entienda con los representantes de la unión republicana y de los socialistas, por si quisieran unirse para la próxima lucha electoral.

ENTIERRO DE LA SARDINA

Ps. Cts.

Recaudado para los gastos generales:	
SUMA ANTERIOR.	6740 50
D. Adolfo Nourry.	25
» Emilio Terrail.	25
Posada del Malecón.	5
Hospedaje de Santa Cecilia.	20
» de la Catedral.	25
Fonda de España (2.º donativo).	25
TOTAL.	6865 50

A MI PADRE SONETO

Dichosísimo tú, Padre adorado, que lejos de esta mundanal escoria, en la mansión eterna de la Gloria, junto al trono de Dios, estás sentado. ¡Cuánto recuerdo triste me has dejado en mi vida fugaz y transitoria! ¡No te puedo borrar de mi memoria! ni un instante siquiera te he olvidado. Yo te dedico todos mis amores; y no se pasa un día sin que rece al supremo Señor de los señores. Porque hacia tí mis pasos enderece; ¡Pues soy un árbol que en desierto crece sufriendo de la suerte los rigores!

R. M. Capdevila

Cieza 29-3-804

VIAJANDO CON UN TORO

De Valencia telegrafian a «La Correspondencia» lo siguiente:

«Al llegar a las diez de esta noche a la estación de Villar del tren de Andalucía, se tuvo noticia de un suceso originalísimo.

A las voces de auxilio que de una plataforma conduciendo cajones con toros partían, acudieron los empleados y algunos viajeros, notando bien pronto con sorpresa y espanto indecibles, que en uno de los citados cajones había un hombre, además del toro.

Con trabajos sin cuento, logróse extraer, sin sentido y en un estado lamentable de suciedad, al individuo en cuestión.

Reanimado al cabo de algunos minutos, manifestó que después de haber recorrido varios pueblos donde se celebraban corridas en las cuales había torreado gratis llevado de su afición, llegó el momento de regresar a Valencia y como no contaba con recursos para pagar el tren, decidió esconderse, como lo hizo, en un cajón que él creía vacío.

El toro que había en el cajón pertenecía a la vacada de Pérez de la Concha.

El entusiasta aficionado víctima del suceso, se encuentra grave a consecuencia de los pisotones que recibió de su compañero de viaje.

La circunstancia de que el toro no podía revolverse en el cajón, impidió que fuese corneado el sujeto citado».

DESDE ORIHUELA

Según noticias fidedignas, para el próximo sábado de Gloria, debutará en nuestro hermoso Teatro, una notable compañía de zarzuela del llamado género grande dirigida por los Sres. Berges y Guzmán.

El jueves último, estuvo en esta el señor Guzmán gestionando lo de la contrata con la empresa de este coliseo, que tenemos entendido aceptó las condiciones propuestas por dicho señor, conviniéndose en que para el martes santo, se reciba la lista definitiva del personal que ha de constituir aquella, de igual modo que el Repertorio que traiga consigo.

Creemos que se abrirá un abono por siete ó quince funciones, según nos indicó el Sr. Guzmán a quien despedimos en la estación el jueves en que salió para Madrid.

Los aplaudidos y celebrados autores de la revista local «Orihuela al vuelo» señores Senén y Ayarra, es probable que nos den a saborear nuevamente, una hermosa producción que se estrenará en breve y que lleva por título «La Hija del Cacique», a cuya obra ha puesto música el aventajado profesor, amigo y paisano nuestro, D. Matias Rogé.

Hay verdadera impaciencia entre los aficionados a la literatura en ésta, por conocer lo nueva obra de los ingeniosos escritores Sres. Senén y Ayarra, a quienes desde luego auguramos un nuevo triunfo, quizá superior al obtenido en la noche del estreno de su primera obra.

Que se confirmen nuestras creencias, es lo que de todas veras deseamos a nuestros estimados y distinguidos amigos.

CORRESPONSAL

Orihuela y Marzo 1901.

Semanas-Santas

Se ha recibido un surtido variado en la redacción de este periódico (Plateria 23) donde las hay a los precios siguientes:

	Pls.	Cts.
Semana-Santa en castellano	1	50
Semana-Santa (latina).	1	50
Semana-Santa latin y castellano.	2	
Semana-Santa (latina, de rúbrica propia para sacerdotes, letra gruesa).	9	
Semana-Santa, letra gruesa.	3	
Semana-Santa, id. en piel.	3	50
Semana-Santa, letra gruesa piel de Australia.	10	
Semana-Santa, con canto dorado.	5	
Semana-Santa, en castellano, lujosa.	7	
Semana-Santa, (Regente).	7	
Devocionarios lujosos		
Guía del cristiano.	7	
Tesoro divino.	8	
Devocionario Semana-Santa.	12	
Otra idem.	10	

SE HA TRASLADADO el taller de encuadernaciones de Antonio Romero, a la Plaza de Belluga, núm. 6, bajo, el cual lo pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general. 6-1

Lo único higiénico y verdad para la dentadura, probado durante 31 años es el Licor del Polo. Es el mejor antiséptico, el más eficaz antipútrido, el solo que evita infaliblemente todo padecimiento de la boca. Premios en Viena y París y IX Congresos de Higiene con primer premio.

TELEGRAMAS

De ayer tarde

A la 1-15

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el número

21916

Madrid y Dos Hermanas

Con 40.000 pesetas

2419 (Madrid)

Con 20.000 pesetas

7132 (Barbastro y Santander)

Con 1500 pesetas los números

10929, 3257 (Alicante), 3346, 3537,

30875, 7590, 6714 (Cartagena),

6277, 19854, 30537, 26572, 29168,

30610, 28835, 52, 27001, 23339,

20867, 24538 y 1485.

A las 4-15

Telegramas de Valladolid dan cuenta de la manifestación anticlerical, llevada a cabo por un grupo numerosísimo en la iglesia del convento de Agustinas de aquella población.

Los alborotadores creyendo que el predicador atacaría en su sermón la obra de Perez Galdós «Ectra», penetraron en el templo en actitud amenazadora.

Los fieles salieron huyendo de la iglesia.

La guardia civil dió varias cargas, resultando muchos contusos.

A las 4-45

En Motril han ocurrido también graves desórdenes.

Cinco mil obreros, en manifestación tumultuosa de protesta contra la subida del precio de la caña de azúcar, asaltaron el Casino Agrícola y destrozaron sus muebles.

Luego se dirigieron a la fábrica de azúcar de los Sres. Larios y le pegaron fuego.

La fábrica quedó reducida a cenizas.

La guardia civil y carabineros, intentaron disolver los grupos disparando al aire sus fusiles.

Los amotinados se han hecho dueños del pueblo.

Han llegado de Granada dos escuadrones de caballería y fuerzas de la guardia civil para restablecer el orden.

De anoche

A las 8-10

Los diplomáticos creen que el viaje de la escuadra italiana a Tolón, indica la existencia de una alianza franco-italiana, acaso política y seguramente comercial, que perjudicará bastante a la exportación de los vinos españoles.

Se asegura que Francia é Italia han convenido en ocupar militarmente a Tripoli.

A las 8-15

Aumenta grandemente la tirantez de relaciones entre Rusia y el Japón.

El Gobierno japonés se ha reunido en sesión permanente.

Rusia enviará a Corea una numerosa escuadra.

Telegramas de Londres comunican que «El Morning Post», refiriéndose a las palabras de León y Castillo, supone la existencia de una alianza entre España y Francia.

Bolsa: Cotizacion de ayer, 72'40. Cambios: París, 34'80; Londres: 35'90.

De la madrugada

A las 10-30

Los integristas de Pamplona y gran parte de los carlistas de aquella provincia, han formado una coalición católica-electoral para toda Navarra, acordando apoyar en la circunscripción la candidatura de D. Cándido Nocedal.

También habrá candidatura carlista pura y candidatura católica independiente.

Con estos elementos, la lucha electoral en Navarra, será renidísima.

A las 10-35

El Gobierno ha ordenado a nuestro Cónsul en Méjico, envíe noticias exactas del estado de salud de Porfirio Diaz, Presidente de aquella república. Circulan rumores de que se encuentra nuevamente enfermo de gravedad.

Telegramas de Zaragoza comunican, que se ha ofrecido a Paraiso varios distritos en distintas provincias.

El jefe de la Unión Nacional, no ha decidido todavía distrito para presentar su candidatura.

Es probable que la presente por Madrid.

ALMODOVA 9.

Tiro Nacional

PROGRAMA OFICIAL

del concurso provincial de tiro que ha de celebrarse en Murcia el día

14 de Abril á las 14'30 en el llama- do Campo del Baldío. (Espinardo).

1.º—Concurso Militar

Premios para tropa, con fusil Maüs- ser reglamentario.—Premios en metálico.

Pueden matricularse para es- tos premios cualquier individuo de tropa.—Matricula gratuita.

Blancos de silueta de infante á pié á distancia de 400 metros. Se- rie de 5 tiros.

Premios para clases de tropa, con fusil Maüsser reglamentario.—Pre- mios en metálico.

Pueden matricularse para es- tos premios todas las clases de tropa.

Matricula gratuita. Blancos de silueta de infante á pié á distancia de 400 metros. Se- rie de 5 tiros.

Premios para jefes y oficiales.—Ob- jetos consistentes en armas de fuego ó blancas.

Pueden optar á estos premios cualquier jefe ú oficial que sea socio.

Matricula 1 peseta. BLANCO CIRCULAR.—Diámetro 1'20 metros. Diana negra 0'25 id. —Distancia 400 metros.

Serie de 5 tiros con fusil Maüs- ser reglamentario.

2.º —Concurso civil de socios.

Premios para socios de la provin- cia.—Los premios consistirán en objetos diferentes.

Puede optar á estos premios cualquier socio que no sea mili- tar.

Matricula 1 peseta. Blanco circular de las mismas dimensiones y á la misma distan- cia que el anterior. Serie de 5 ti- ros con Maüsser reglamentario.

Premios para socios de las repre- sentaciones locales.—Objetos di- versos.

Pueden inscribirse todos los socios de las representaciones lo- cales de la provincia.—Las mis- mas condiciones que para el an- terior.

ADVERTENCIAS

La matrícula se abre el día 1.º de Abril, de las doce á las catorce en la fábrica del Salitre, hasta el día 12 inclusive.

Las matriculas se pagarán en el acto así como el sello móvil.

La entrada en el campo de tiro y en la tribuna es libre y gratuita para los socios y sus familias, presentando el recibo de la cuota de Febrero ó Marzo.

El concurso se suspenderá cuando á juicio de la Comisión lo impida el viento ó la lluvia, anun- ciándose dos horas antes por car- teles.

El Reglamento del concurso es- tará de manifiesto en la citada fá- brica los mismos días y horas.

A todo tirador sobre blanco circular se le dará en escala re- ducida la representación del blan- co con los impuestos que ha he- cho.

El número de premios y en lo que consistan los mismos, será fijado previamente por la Comi- sión ejecutiva del concurso y anunciado al público con sufi- ciente anticipación.

REGLAMENTO DEL CONCURSO

PREVENCIONES GENERALES

Artículo 1.º No pueden pre- sentarse á concurso los emplea- dos de la Sociedad ni los socios que ejerzan ese día de jurados.

Art. 2.º Queda terminante- mente prohibido dirigir frase al- guna á los tiradores, desde las tribunas ó el campo, ni arrojar á la galería ningún objeto.

3.º La entrada al campo de fuego queda absolutamente pro- hibida á todo el que no pertenezca á las Comisiones, ni sea em- pleado en la colocación ó exámen de blancos. Mientras cualquier persona se halle en el campo de fuego por cualquier motivo, se harán las oportunas señales para que nadie tire, en tanto que aque- lla no avise haber salido de dicha zona de fuego.

Art. 4.º No podrán visitarse los blancos ni las dependencias

sino con autorización especial del Presidente y siendo acompa- ñado de dos individuos de la Jun- ta de Dirección.

Art. 5.º Toda persona que pe- netre en el campo de tiro, se obliga desde luego á observar la mayor corrección y todas las prescripciones de este Reglamen- to, bajo pena de expulsión inme- diata por los empleados, ó por los representantes de la Autori- dad.

ORGANIZACION DEL CONCURSO.

Art. 6.º Se empezará el con- curso á las 14'30 al toque de dia- na de una música.

Acto seguido se procederá á la presentación de matrículas y al sorteo de los matriculados para premios de tropa.

El sorteo de los demás tirado- res se irá haciendo momentos antes de tocarles tirar.

Los tiradores se sucederán por tandas de cinco, dándose cuando acabe cada tanda, un descanso de cinco minutos.

Terminadas las tandas referen- tes á cada lote de premios, por el Jurado se declarará los tiradores que han obtenido los respectivos premios, los que podrán recoger una vez terminado el concurso.

Art. 7.º La autoridad de las Comisiones y Junta es aceptada por los tiradores desde el mo- mento de presentar su matrícula.

PRESIDENCIA.

Art. 8.º La Presidencia efec- tiva corresponde al Sr. Presiden- te de la Sociedad al cual auxilian y acompañan los individuos de la Junta Directiva que no tengan cargo ni comisión especial en el concurso.

Art. 9.º Junto á la Presidencia tendrán un puesto de honor las primeras autoridades.

Art. 10. Además funcionan durante el concurso y para que este se celebre con el mayor or- den las siguientes colectividades nombradas de antemano por la Comisión ejecutiva del mismo:

- Comisión de Dirección.
- Idem de Recepción.
- Idem de Armamento
- Jurado.

COMISIÓN DE DIRECCIÓN.

Art. 11. La dirección material del concurso para todos los de- talles estará encomendada á la Comisión ejecutiva.

COMISIÓN DE RECEPCIÓN.

Art. 12. Se nombrará una co- misión de recepción compuesta de cinco socios que deberá aten- der en nombre de la Sociedad á las señoras que asistan al concur- so y cuidará de que los emplea- dos traten bien al público, deci- diendo en el acto cualquier re- clamación.

COMISIÓN DE ARMAMENTO

Art. 13. La Comisión de Ar- mamento constará de tres socios

Art. 14. Esta Comisión, me- dia hora antes de la señalada pa- ra el concurso, reconocerá las ar- mas y municiones dispuestas, re- tirando las que tengan alguna falta.

Art. 15. Cuando entren los ti- radores, mediante la presenta- ción y comprobación de su tarje- ta, se les designará el sitio que les corresponde, según el núme- ro de aquella, donde estarán, el arma y municiones correspon- dientes: sino fueran de su agrado, podrá manifestarlo en el ac- to, razonando su protesta y en caso de ser fundada, se le cam- biarán.

Art. 16. La Comisión cuidará que los tiradores no cambien sus armas ni sus tarjetas, bajo la pena de perder sus derechos; y que se guarde en la galería el mayor orden.

Cuidará asimismo que se colo- quen debidamente en su puesto y que no jueguen el arma; les se- ñalarán claramente el blanco á que deben tirar y cuidarán de que al retirarse cada tirador deje el arma en el mismo sitio de donde la tomaren y abierta para comprobar que está descargada.

JURADO

Art. 17. El Jurado se com- pondrá de cinco socios y dos su-

plentes, los cuales nombrarán un Presidente.

Art. 18. Examinará las matrí- culas presentadas y sorteará los números que correspondan á los tiradores, á los que entregará una targeta que así lo exprese, con la que se presentarán á la Comisión de Armamento.

Si algún tirador cambiase su targeta perderá el derecho al premio.

No aceptarán matrículas que se presenten después de empe- zado el concurso.

Art. 19. El Jurado examinará los blancos terminado cada con- curso y entregará á cada tirador el esquema del suyo respectivo con la palabra premio al que le haya correspondido.

Los que obtenga premio pasa- rán á la mesa respectiva á reco- gerlos.

Art. 20. Las decisiones de es- te Jurado son inapelables.

INSTRUCCIONES

REFERENTES AL TIRO

Art. 21. Todo tirador que faltare á lo prevenido en este Re- glamento será dado de baja en el concurso, perdiendo el importe de su matrícula.

Art. 22. Los tiradores son res- ponsables de cualquier accidente que ocurra por imprudencia.

Art. 23. Se prohíbe fumar en la galería de tiro, en la sala de espera y en la armería.

Art. 24. El tirador que no se presente al ser llamado ó que se retire antes de tirar por cual- quier motivo, renuncia á todos sus derechos.

Art. 25. Se prohíbe jugar con las armas ni llevarlas en otra po- sición que la vertical, con el ca- ñón hácia arriba: el que contra- viniese esta disposición pagará una multa de 10 pesetas.

Art. 26. El tirador puede to- mar la posición que más le con- venga, sin apoyar el arma mas que en el cuerpo, y sin que éste descanse ni se apoye más que en el suelo.

Art. 27. Las vainas no pueden ser recogidas por los tiradores y si solo por el Ayudante de tiro.

Art. 28. Cualquier disparo que se haga antes del toque que mar- que la apertura ó después del que indica la clausura del concurso no es válido y el tirador será mul- tado.

Art. 29. La serie se tirará se- guida, y si por cualquier causa no se tira completa, no hay derecho á repetirla, y los disparos hechos se entiende que la completan.

Si fallare algun cartucho, ten- drá derecho el tirador á otro.

Si el arma se inutiliza sin cul- pa por parte del tirador, se le proveerá de otra si así lo desea.

Art. 30. Los tiradores no en- trarán en la galería de tiro hasta que sean llamados. Cuando hayan terminado su serie dejarán el arma y saldrán de la galería.

Art. 31. Los tiradores no pue- den discutir sus tiros, fuera del caso de un error visible: deben tener en cuenta que el Jurado so- lo se atiene al resultado obtenido en el blanco.

Art. 32. En los empates de ti- radores se decidirá cuál es el vencedor disparando dos tiros más cada uno de ellos.

Art. 33. Todos los casos no previstos en este reglamento, se- rán resueltos sin apelación, por las Comisiones á que correspon- dan.

INSTRUCCIONES REFERENTES

A LOS BLANCOS

Art. 34. Se pierden todos los tiros que se dirijan á otro blanco del que corresponda al tirador.

Ar. 35. Los blancos se muda- rán para cada tirador, marcando en ellos su número de orden.

Murcia 28 Marzo 1901.—El Se- cretario. Luis Mazeres.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares del Ayuntamiento, se han recibido los si- guientes:

Oficio del jefe de la zona de esta capi- tal interesando la citación de Antonio Hernandez Rubio.

Otro del jefe del tercer depósito de

artillería de Valencia, devolviendo la instancia del artillero Benito Castejón Balsalobre.

Otro del jefe de esta Comandancia mi- litar, avisando al soldado del primer ba- tallón del regimiento infantería de la Princesa Francisco Cascales Córdoba, vecino de Santomera, para que se pre- sente en aquellas oficinas á recoger el recibo de sus alcances, importante la cantidad de 109'53 pesetas.

Otro de la misma autoridad interesan- do la citación del soldado Pascual Segura Hernandez.

Del jefe del regimiento caballería de re- serva, en esta capital, la licencia absoluta del cabo José Quiles Trivaldos.

Del jefe del regimiento de artillería de reserva, en Valencia, licencia absoluta del artillero Felix Peñalver Martínez.

Oficio del jefe de esta Comandancia mi- litar, interesando la presencia en aquellas oficinas del padre del soldado fallecido An- tonio Valverde Perez, con objeto de en- tregarle su libreta de ajustes.

PUBLICACIONES

Tan interesante por su escogido texto, como por sus artísticas ilustraciones, resulta el número de «Madrid Comico» correspondiente á esta semana. He aqui su sumario:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—El monólogo, poema breve por Ramón Asensio Más.—Lance de ho- nor, por Félix Limendoux.—La cordura de un loco, por Julio Poveda.—Que viva quien pueda, por Rafael Torromé.—Un colaborador de Campoamor, por Luis Ga- baldón.—Retazos, por José Rodao.—Academias y académicos, por Tomás Car- rreteros.—Correspondencia particular.—En el año 2000, fantasía novelesca por E. Bellamy (continuación).

Grabados ¿Qué será? por Evaristo Valle. Entre ellas, por Donaz.—Una mos- ca, por Medina Vera.—El alojado, histo- rieta por A. Ver. s.—Cosas de la semana, seis viñetas, por Marin.

«Acuarelas» revista quincenal ilustra- da, publicará cuantos y poesías de los señores: Pio Baroja, Pascual Bañon, Francisco Cáceres Pla, Carlos Cano, Vi- cente Cano-Manuel, Pedro Diaz Cassou, Maximiliano G. Soriano, Fausto Ibañez Maestre, Pedro Jara Carrillo, J. Ruiz Mar- tinez, Pascual Martinez Maestre, José Martinez Martinez, Vicente Medina, Ma- riano Perni Garcia, Julio Ros, Jacinto Soriano, Augusto Vivero y otros.

«Acuarelas» irá impreso en excelente papel y publicará magníficos fotogra- bados.

Número de 8 páginas 10 céntimos

«Por esos Mundo», publica el sábado día 30 el siguiente sumario que se elogia por sí solo y justifica su creciente éxito:

Excentricidades americanas: el Cortijo de las fieras.—El termómetro clínico, portador de gérmenes según el Dr. Con- klin.—Las manos del músico Pordere- wicki ó el secreto de su prodigiosa eje- cución.—Viaje al Polo Sur en el «Jélgica»: experimentos científicos.—Maravi- llas de la ciencia: Sesión musical para sordos.—El contrabandista más hábil de diamantes.—Consejos para ser popular.—Método científico de embellecimiento para las damas.—Maquinas automaticas espendedoras de billetes.—La marcha á dos kilómetros por minuto.—Concurso de Chascarrillos á numérico con la lista de los concursantes que tienen derecho al premio de 300 pesetas que concede la empresa al que acierte el número del premio mayor de la Lotería.—Consulto- rio grafológico y continuación de la céle- bre novela «Derrecho al Polo Sud».

Subastas

Por la Delegación de Hacienda se ha dispuesto que en el día doce del próximo Abril se efectúen en la Alcaldía de Yecla las quintas subastas de los pastos cor- respondientes al municipio y la tercera de los pastos de los montes pertenecientes al Estado con las rebajas reglamentarias.

También se ha acordado que en dicho día se efectúen las terceras subastas de leñas bajas de los montes de Caravaca y Calasparra y las de espartos pertenecien- tes á los montes Cabeza de la Culebrina y Lomas del Llobregat, de Calasparra, y las de todos los montes pertenecientes al Estado en el término de Caravaca, con el 25 por 100 de rebaja de la primera tasa- ción.

Por último, y por no haberse celebra- do las dos primeras subastas del esparte que producen los montes de Abarán, se le ha impuesto al efecto la multa de 28 pesetas á que asciende el 10 por 100 de dicho aprovechamiento, señalándose de nuevo los días 1.º y 10 del próximo mes de Mayo para celebrárselas sin pretexto de ningún género.

Aledo

Su descripción é historia, por D. Joaquín Báguena; Monografía laureada por la Real Academia de la Historia,

Precio, 3 pesetas, en EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23.

Seccion Amena

EL CABALLO

Pletórico, de vida exuberante, orejas rectas, ojos animados, frente espaciosa, ollares dilatados, enarcada cerviz, alta, arrogante.

Anchas espaldas, pelo y piel brillante, crin abundosa, pechos abultados, brazos nervudos, prestos, torneados, casco duro, lustroso y resonante.

La cola mueve, las narices hincha y ya impaciente porque andar anhela golpea el suelo con el pié y relincha.

Y apenas el jinete con la espuela en los hijares avisando pincha, dejando el viento atrás cual rayo vuela.

Justo Garcia Soriano.

Una advertencia á las jóvenes

La educación de la infancia (igual á hombre que á mujer) es, á mi modo de ver, la más principal sustancia, que después de la lactancia les debemos procurar; sin ella, juega al azar el alma, que anda perdida como barquilla impelida por el furor de la mar.

La mujer de educación esmerada y exquisita, debe mostrarse en visita con suma circunspección; pues cualquiera indiscreción que cometa, y sea notada, puede hacerla desgraciada ó, al menos, causarla mengua; pues dicen, más que la lengua, ¡un suspiro... una mirada!

Bernardino Pérez Iniesta

DICHOS

- ¿Qué es la cosa más evidente que hay en el mundo?
- El gato.
- ¿Por qué?
- Porque salta á la vista.

CHARADAS

Solución á las anteriores: *Atala, Mo- rena y Enamorado.*

A la reunión de D.ª Luisa Garcia

Es «primera» negación «segunda» tiempo de verbo, «tercia» «segunda» en los mares; «primera» «segunda» «primero» y «una» y «una» son iguales; y el «todo» se reza á la Virgen en nueve días cabales.

Albert Princet

A mi distinguido amigo Don José

Sanchez Aznar

En la «primera» con «cuarta» un adjetivo hallarás la «segunda» con «tercera», nombre á una isla le dá y el «todo» de esta charada, con el tiempo lo serás.

J. Bonmati

A mi querida hermana Balbina Vi- la Lopez en el dia de tu santo

Hoy, hermana, quisiera por ser tu santo dedicarte unos versos muy inspirados. Mas como ha tiempo se me perdió la lira y no la encuentro esta charada sírvate de recuerdo, querida hermana.

La «primera» con la «cuarta» en todo el mundo verás, la «primera» con «tercera» en las fuentes hallarás; la «primera» «segunda» «tercia» yo te profesé en verdad, y el «todo» de la charada en tí misma lo verás.

D. V. L.

A la bella y simpática niña Palmira

Pina Peña en su dia

Un caramelo de «dos» con «cuarta» me dió una «bella» «primera» «dos» era muy rico, era muy bueno, y mas hubiese querido yo. Mi criada «primera» «dos» me dió una «primera» «cuarta» y me dijo esta «tres» «cuatro» es de una «todo» que ama.

Que pases feliz tu día yo te deseo, Palmira, en compañía de tus tíos de tu hermana y de tus primas,

R. H. J.